

LOCAL | Sucesos

## La Guardia Civil detiene a una persona como supuesta autora de un delito de apropiación indebida de joyas

El cordón sustraído esta valorado en más de 1800 euros

**Redacción**

Miércoles 13 de julio de 2011 - 19:41



La Guardia Civil ha detenido en Priego de Córdoba a F.J.S.L., de 26 años, vecino de la localidad, como supuesto autor de un delito de apropiación indebida.

La Guardia Civil de Priego de Córdoba tuvo conocimiento a través de una remisión de diligencias instruidas por el Puesto de Arahal (Sevilla), que el pasado mes de abril se había producido un delito de apropiación indebida en el que pudiera estar implicado un ciudadano con residencia en Priego de

Córdoba.

Las citadas diligencias narraban que el delito se había cometido el pasado mes de abril en la estación de autobuses de Puebla de Cazalla (Sevilla), cuando una persona que se encontraba en la estación para tomar un autobús, solicitó de una menor que allí se encontraba el cordón de oro que portaba, valorado en más de 1800 €, y tras acceder la menor a que se lo probase, esta persona negó a devolvérselo.

Asimismo, la Guardia Civil pudo saber a través de lo manifestado por un testigo que el supuesto autor de la apropiación indebida, había formulado numerosas preguntas a la menor sobre las características y valor del cordón y tras probárselo se negó a devolvérselo y se montó en un autobús.

Inmediatamente, la Guardia Civil de Arahal, inició gestiones para el total esclarecimiento del delito, identificación, localización y detención del supuesto autor de la apropiación indebida.

Los datos aportados por el denunciante y varios testigos unidos a los obtenidos en las gestiones que la Guardia Civil venía practicando, permitieron identificar plenamente al supuesto autor de la apropiación indebida, que resultó ser un vecino de Priego de Córdoba, concretamente F.J.S.L., conocido de la Guardia Civil por sus antecedentes delictivos, ante ello, la Guardia Civil de Arahal, informó a la Guardia Civil del Puesto de Priego de Córdoba, del desarrollo de la investigación, decidiendo activar un dispositivo de servicio orientado a la localización y detención de F.J.S.L., dispositivo que dio su fruto el pasado día 9, tras localizarlo en una calle de la localidad, procediendo a su inmediata detención.

Entre las diligencias practicadas se encuentra la de reconocimiento, dentro de la cual el denunciante reconoció sin ningún género de dudas al supuesto autor como el que se había apropiado indebidamente del cordón de oro.

F.J.S.L., es persona bien conocida de la Guardia Civil por sus antecedentes delictivos, ya le constan otras tres detenciones anteriores por la comisión de delitos relacionados con el patrimonio.